

Abril 02 de 2021

Avala CEE plataformas electorales de partidos

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral avaló el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Morena, Nueva Alianza Nuevo León, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México; para las próximas elecciones a la Gubernatura, Diputaciones locales y Ayuntamientos.

La Comisión ordenó también poner todas las plataformas electorales a disposición de la ciudadanía, a través de la página web del organismo: www.ceenl.mx, este 02 de abril en Sesión Extraordinaria.

Ante la CEE, las entidades políticas deben presentar y obtener el registro de la plataforma electoral, para cada elección en que participen, la cual debe estar sustentada en su declaración de principios y programa de acción.

Las candidatas y los candidatos postulados por los partidos están obligados a sostener y difundir la plataforma respectiva durante la campaña electoral en la que participen.

Lo anterior, de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Electoral del Estado.

Sortean independiente para debate

Para garantizar que el debate de Diputados se realice con paridad, la Comisión realizó un sorteo para conocer el género con el que participará cada partido en el debate.

Conforme a los resultados de éste, PAN, Morena, NANL, RSP, y FXM deben participar con un hombre; y PRI, PRD, PVEM, PT, Movimiento ciudadano y PES, con una mujer; mientras que por las candidaturas independientes participará un hombre, luego del sorteo que la CEE realizó ayer.

Aprueban material didáctico para cómputos

La Comisión Estatal Electoral aprobó los diseños de los materiales didácticos que se usará para capacitar a las y los ciudadanos que contarán los votos, al término de las elecciones del próximo 06 de junio.

Entre otros documentos se encuentran boletas, actas de escrutinio y cómputo, formatos de concentración de resultados preliminares, guía de apoyo para la clasificación de votos, y bolsa para acta cómputo y SIPRE.

Emiten manual para documentación electoral

En la misma Sesión, el órgano electoral presentó el Manual de Supervisión y Control de Calidad para la impresión de la documentación electoral para el proceso electoral 2020-2021, en el que se establecen criterios, acciones, normas y procedimientos a seguir para llevar a cabo dicha inspección en el lugar donde se impriman los documentos electorales.

Sustituyen integrantes de CME

En otro punto de la Sesión, el organismo designó a Carlos Bonifacio Moreno Cantú, como Consejero Suplente de la Comisión Municipal Electoral (CME) de Bustamante, debido a una renuncia.

